

## RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL

No. 146-2020-EPS SEDA JULIACA S.A./G.G.

Juliaca, 20 de Octubre del 2020.

### VISTOS:

La "Propuesta del Plan Operativo Institucional (POI) 2020 de la EPS SEDA JULIACA S.A.", presentado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para su aprobación y conocimiento de todas las instancias de nuestra Entidad.

### CONSIDERANDO:

Que, siendo la EPS SEDA JULIACA S.A., una Empresa reconocida por Resolución de Superintendencia N° 018-95-PRES/VMI/SSS, de fecha 20 de febrero de 1995, como tal está sujeta al cumplimiento del ordenamiento Jurídico del País; de conformidad al decreto Supremo N° 1280, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento y el Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2020.

Que, el Plan Operativo Institucional 2020 de la EPS SEDA JULIACA S.A., ha sido formulado de acuerdo a las normas establecidas por Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411 y la participación de la unidades orgánicas de nuestra Empresa, las cuales han establecido las principales actividades programadas para ser ejecutadas en el Ejercicio Presupuestal del Año Fiscal 2020, como instrumento de Gestión Institucional, esto con la finalidad de lograr las metas, objetivos en el corto plazo, para nuestra Entidad y la satisfacción de nuestros usuarios.

Que, de acuerdo a las facultades conferidas en el Art. 54° del Estatuto Social de la EPS SEDA JULIACA S.A.; en donde indica que "El Gerente General es el ejecutor de las decisiones adoptadas por el Directorio y la de dirigir a la Empresa garantizando el equilibrio económico y financiero y eficiencia en la Gestión Empresarial", así mismo del literal segundo del Art. 55° del mismo estatuto menciona que: "El Gerente General goza de la representación de la sociedad para celebrar los actos y contratos relativos al objeto social y otros de administración ordinaria. (...)" además de lo establecido en el manual de perfiles de puestos (MPP), de la EPS y otras disposiciones de acuerdo a Ley, En cumplimiento a ello, el Gerente General ordena la visación de la presente resolución a la Oficina de Asesoría Legal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Gerencia de Administración y Finanzas, por lo que:

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar el "Plan Operativo Institucional 2020" de la EPS SEDA JULIACA S.A., documento de Gestión Institucional que forma parte de la Presente Resolución en calidad de anexo.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Encargar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la difusión del Plan Operativo Institucional 2020, con cargo a dar cuenta a la Gerencia General y a las entidades que lo requieran.

**ARTICULO TERCERO.-** Encargar la ejecución y cumplimiento del Plan Operativo Institucional 2020 de la EPS SEDA JULIACA S.A., a las Gerencia de Administración, Gerencia Operacional y Gerencia Comercial y efectuar el seguimiento de su cumplimiento en las Sub Gerencias y Oficinas que las conforman; debiendo informar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del cumplimiento de las actividades y metas programadas en el mencionado documento.

### REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

E.P.S. SEDA JULIACA S.A.  
Ing. Mario J. Zevailos Aroni  
GERENTE GENERAL  
CIP: 101997

C.C. GG/OPP/GA/GO/GC/Archivo

# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SEDA



2020

Oficina de Planeamiento y Presupuesto



## ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	2
I. ASPECTOS GENERALES:	3
ORGANIGRAMA EPS SEDA JULIACA S.A.	4
II. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL:	5
2.1. Naturaleza Jurídica	5
2.2. Jurisdicción	5
2.3. Marco Legal	5
2.4. Marco Institucional	5
III. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:	6
3.1. Misión	6
3.2. Visión	6
3.3. Valores Corporativos	6
3.4. OBJETIVOS ESTRATEGICOS	6
3.4.1. Objetivo General	6
3.4.2. Objetivos Estratégicos Institucionales 2018-2021	7
3.4.3. Mapa Estratégico 2019 – EPS SEDA JULIACA S.A.	7
IV. SITUACION DE LA EMPRESA	7
4.1. POSICION ESTRATEGICA DE LA EPS SEDA JULIACA S.A.	7
4.1.1. Análisis del Entorno Externo	7
4.1.2. Análisis del Entorno Interno	8
4.2. EL ASPECTO OPERACIONAL Y DE INGENIERIA:	9
4.3. EL ASPECTO COMERCIAL	10
4.4. ASPECTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	10
V. ACTIVIDADES DE LA EPS	11
VI. PRESUPUESTO	11

## RESUMEN EJECUTIVO

El planeamiento estratégico constituye una herramienta útil para la toma de decisiones en un periodo de tiempo y está orientado hacia determinadas metas, contribuye a que la organización realice mejor su trabajo. Es una técnica mediante la cual se producen acciones y políticas que guían la misión de la empresa con un enfoque de futuro.

La planeación estratégica es un proceso que permite a los directivos de las organizaciones públicas y privadas definir y priorizar sus objetivos de mediano y largo plazo, destacando la misión y visión, el desarrollo de un diagnóstico, la inclusión de metas, indicadores y planes o programas debidamente definidos y priorizados, destacando que un sistema de indicadores y metas es un aspecto clave, pues permite estandarizar datos que ayudan a la medición de metas y objetivos.

En este instrumento, se presenta el Plan Operativo Institucional 2020 de la entidad, desarrollado en base a los Planes Operativos de cada Gerencia y Unidades Orgánicas de la EPS. SEDA JULIACA S.A., y alineado con el Plan Estratégico Institucional 2018 – 2021.

El Plan Operativo Institucional - POI 2020 de la EPS SEDA JULIACA S.A., es un instrumento de gestión de corto plazo, que establece las acciones operativas que permitan a las distintas dependencias de la Entidad, orientar sus esfuerzos mediante el logro de metas y objetivos preestablecidos según las prioridades institucionales, cuales están considerados en los documentos remitidos a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas – DGPP/MEF (Presupuesto Institucional de Apertura - PIA) y otros documentos de gestión, a fin de asignar los recursos obtenidos por la Entidad, a la ejecución de actividades como: administrativas, comerciales, operacionales y de inversión, cuyo propósito es continuar brindando los servicios de suministro de agua potable y evacuación de aguas servidas en la ciudad de Juliaca, enmarcado en la normatividad vigente.

El esquema planteado facilitará el seguimiento, control y evaluación de los resultados que se irán alcanzando en cada periodo trimestral y ayudará además al empleo eficiente de los recursos de la organización.



**I. ASPECTOS GENERALES:****I.1. Razón Social de la Entidad**

Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Juliaca Sociedad Anónima.

**I.2. Abreviatura**

EPS SEDA JULIACA S.A.

**I.3. Registro Único de Contribuyente**

20115123999

**I.4. Domicilio Legal**

Jirón Mariano Pandía N° 383 – Juliaca (Sede Central)

**I.5. E MAIL**

[postmaster@sedajuliaca.com](mailto:postmaster@sedajuliaca.com)

**I.6. Junta General De Accionistas**

- Prof. David Sucacahua Yucra - Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca.
- Prof. Esteban Álvarez Ccasa - Alcalde de la Municipalidad Provincial Melgar- Ayaviri.

**I.7. Directorio**

- Ing. Carlos Manuel Rodríguez San Román.
- Lic. Adm. Juan Jesús Vizcardo Delgado.
- Abog. Ernesto Sánchez Quispe.

**I.8. Gerente General**

Ing. Manuel Jesús Zevallos Aroni.

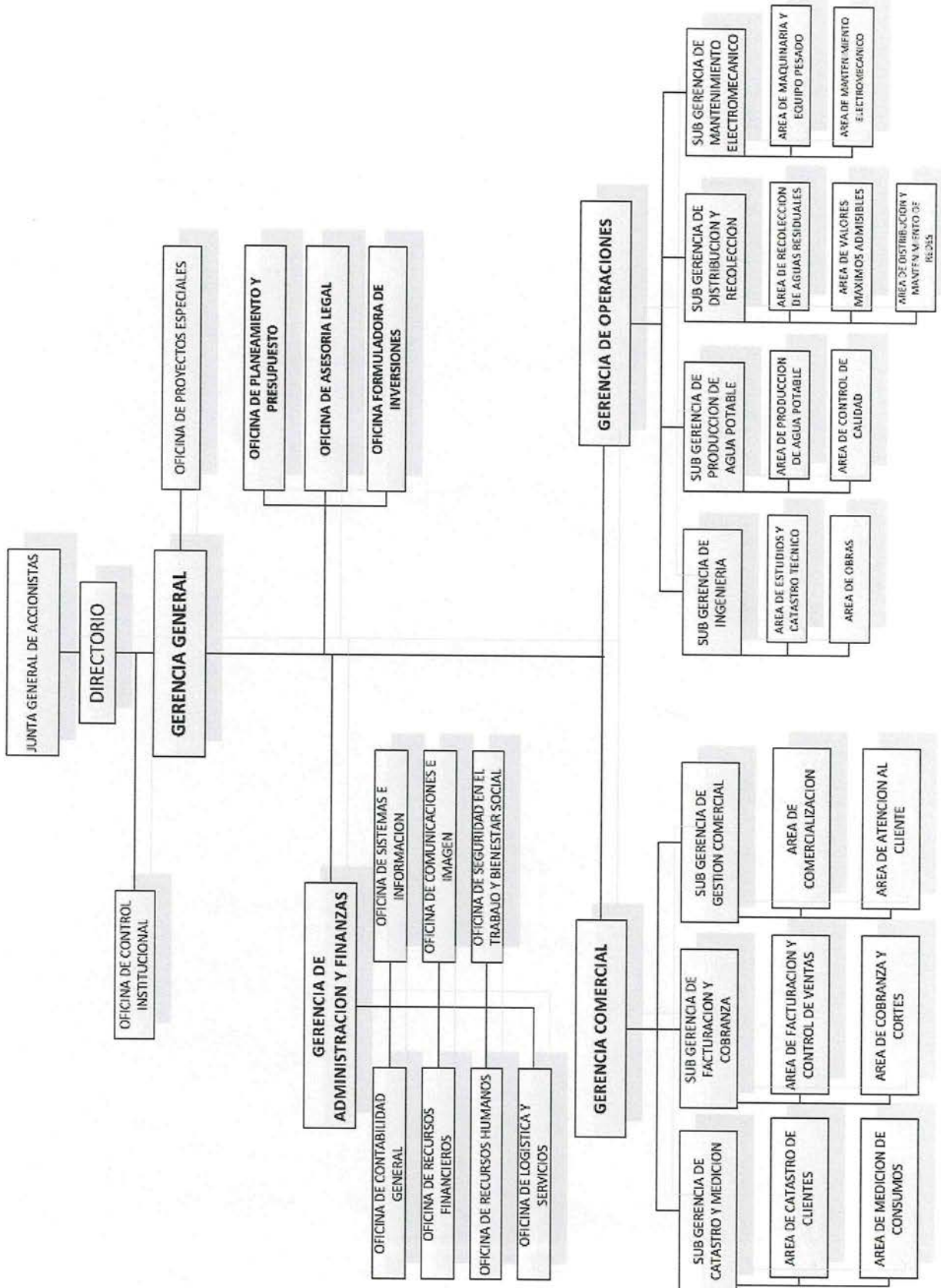
**I.9. Gerentes de Línea**

- Gerente de Administración : Cpc. Rubén Alemán Gonzales.
- Gerente de Operaciones : Ing. Willer Azael Cari Checa.
- Gerente Comercial : Cpc. Rodolfo Quispe Pari.





**ORGANIGRAMA EPS SEDAJULIACA S.A.**



## II. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL:

### II.1. Naturaleza Jurídica

La Sociedad denominada "**Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento SedaJuliaca Sociedad Anónima**" cuya sigla es "**EPS SEDA JULIACA S.A.**", es una empresa pública de accionariado municipal de derecho privado, constituida como Sociedad Anónima con autonomía administrativa, técnica y económica.

Realiza todas las actividades vinculadas a la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en el ámbito de su jurisdicción, en virtud de lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1280, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, aprobado por D.S. N° 005-2020-VIVIENDA, y a lo dispuesto en su Reglamento D.S. N° 019-2017-VIVIENDA, modificada por D.S. N° 008-2020-VIVIENDA, normas sectoriales y supletoriamente por la Ley N° 26887, Ley General de Sociedades.

### II.2. Jurisdicción

La empresa que tiene como ámbito jurisdiccional y geográfico el Distrito de Juliaca, Distrito de San Miguel y Distrito de Caracoto, de la Provincia de San Román, ubicada en la Meseta Altiplánica a una altitud de 3,826 m.s.n.m.; localidades caracterizadas principalmente por la actividad comercial, las cuales convergen en varias vías de comunicación de las provincias del departamento en mención, lugar que concentra el intercambio comercial intrarregional y extra regional.

### II.3. Marco Legal

La EPS SEDA JULIACA S.A., es una empresa de saneamiento reconocida por Resolución de Superintendencia N° 018-95-PRES/VMI/SSS, de fecha 20 de febrero de 1,995, como tal está sujeta al cumplimiento del ordenamiento jurídico del país.

- a) Decreto de Urgencia N° 014-2019 – Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- b) Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- c) Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- d) Decreto Supremo N° 018-2017-VIVIENDA "Plan Nacional de Saneamiento 2017 – 2021".
- e) Ley N° 26887, Ley General de Sociedades.
- f) Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1280. Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, aprobado por D.S. N° 005-2020-VIVIENDA.
- g) Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA, Reglamento de la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, modificada por D.S. N° 008-2020-VIVIENDA.
- h) Resolución de Consejo Directivo N° 011-2017-SUNASS-CD, Reglamento de Calidad de la Prestación de Servicios de Saneamiento.
- i) Resolución de Directorio N° 003-2018-EPS SEDA JULIACA S.A./PD, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2018-2021.
- j) Estatuto Social de la EPS SEDA JULIACA S.A.

### II.4. Marco Institucional

La EPS SEDA JULIACA S.A., presta servicios básicos de agua potable y alcantarillado, sujeto al cumplimiento de los dispositivos legales provenientes de los entes de control y fiscalización por parte del Gobierno Central, Regional, Local, SUNAT, SUNASS, Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, OTASS, Contraloría General de la República, DGPP/MEF, Contaduría Pública de la Nación entre otras entidades.





La EPS SEDA JULIACA S.A. tiene el compromiso de satisfacer las necesidades básicas de saneamiento de la población de la zona urbana de la ciudad de Juliaca; para lo cual debe ejecutar las siguientes acciones:

- Incrementar la Producción del Agua Potable.
- Evacuación de Aguas Servidas.
- Ampliar la Cobertura de Agua potable y Alcantarillado.
- Mejorar la Calidad del Agua Potable, cumpliendo con los parámetros de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Dirección General de Salud (DIGESA).
- Mejorar la Gestión Empresarial.
- Renovar los Equipos Obsoletos y Superar el Mantenimiento de la Infraestructura Existente a la Actualidad.
- Fortalecer la Capacitación de los Trabajadores.
- Acreditar el Laboratorio de Agua Potable y Aguas Residuales.
- Limpieza de Buzones y Colectores.
- Limpieza y descolmatación de Lagunas de Oxidación.
- Liquidación de Obras: Físico y Financiero, por todo tipo de Fuente de Financiamiento con Recursos Propios, Donaciones y Transferencias, y Operaciones Oficiales de Crédito.

### III. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

#### III.1. Misión

Somos una Entidad, Prestadora de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, que contribuimos con la mejora de la calidad de vida de la población, preservando el medio ambiente con el equilibrio del ecosistema.

#### III.2. Visión

Ser una Empresa Líder a Nivel Regional, brindando servicios en calidad y cantidad, a satisfacción de la población.

#### III.3. Valores Corporativos

VALORES	DESCRIPCION DEL VALOR
<b>PUNTUALIDAD</b>	Somos puntuales porque respetamos a nuestra Empresa, a nosotros mismos y a nuestro entorno.
<b>COMPROMISO</b>	Estamos comprometidos con nuestros servicios de cobertura, continuidad y calidad.
<b>VOCACION DE SERVICIO</b>	Nos debemos a nuestros usuarios y colaboradores, por eso damos respuesta a sus necesidades en forma oportuna, amable y efectiva.
<b>HONESTIDAD</b>	Somos honestos en todas nuestras acciones. Hacemos uso adecuado y óptimo de los recursos.
<b>TRABAJO EN EQUIPO</b>	Creemos en nuestros colaboradores y disfrutamos trabajando en equipo. Construimos confianza a través de relaciones de empatía.
<b>SISTEMICA</b>	Somos una organización inteligente, flexible en su estructura y sinérgica en su acción, al brindar servicios y procesos operativos de calidad.

#### III.4. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

##### III.4.1. Objetivo General





El Plan Estratégico Institucional 2018 - 2019, aprobado por Resolución de Directorio N° 003-2018-EPS SEDA JULIACA S.A./PD., es un instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr los objetivos y acciones estratégicas institucionales, dicho instrumento cuenta con cinco objetivos estratégicos los que se encuentran alineados con dichas acciones estratégicas, toda vez, que el objetivo general planteado está orientado de acuerdo de acuerdo a lo dispuesto en el T.U.O. del Decreto Legislativo N° 1280. Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, aprobado por D.S. N° 005-2020-VIVIENDA.:

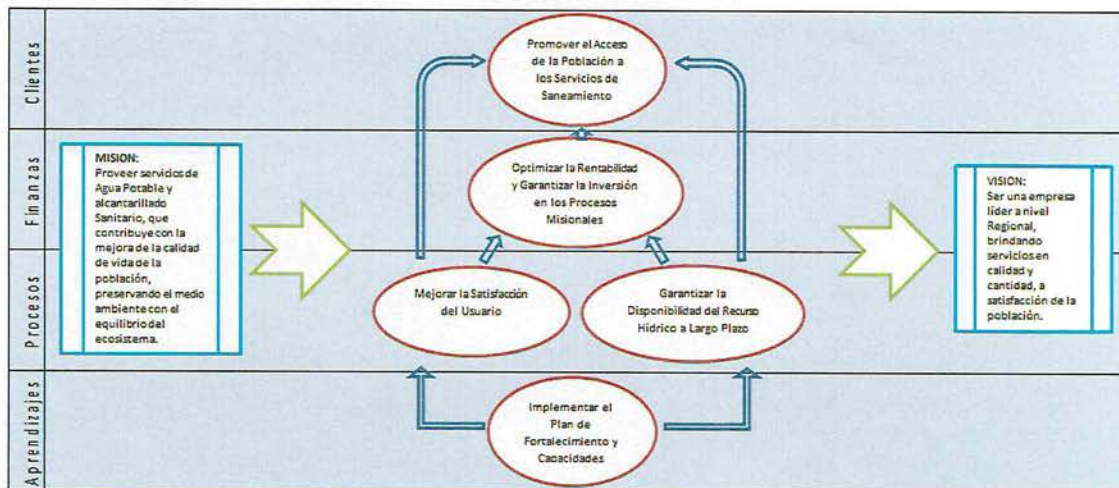
*“Lograr la sostenibilidad económica, financiera y calidad de los servicios de saneamiento a fin de contribuir en la mejora del nivel de vida de la población atendida, sin descuidar la responsabilidad socio ambiental”.*

### III.4.2. Objetivos Estratégicos Institucionales 2018-2021

CODIGO	OBJETIVO ESTRATEGICO
OEI. 1	OEI. Promover el acceso de la población a los servicios de saneamiento
OEI. 2	OEI. Optimizar la rentabilidad y garantizar la inversión en los procesos misionales
OEI. 3	OEI. Mejorar la satisfacción del usuario
OEI. 4	OEI. Garantizar la disponibilidad del recurso hídrico a largo plazo
OEI. 5	OEI. Implementar el plan de fortalecimiento y capacidades



### III.4.3. Mapa Estratégico 2019 – EPS SEDA JULIACA S.A.



## IV. SITUACION DE LA EMPRESA

### IV.1. POSICION ESTRATEGICA DE LA EPS SEDA JULIACA S.A.

#### IV.1.1. Análisis del Entorno Externo

Se han evaluado agentes de carácter político, legales, sociales, culturales y demográficos, económicos, ecológicos y ambientales; determinándose los factores tanto favorables como desfavorables que de manera directa influyen en el actuar de la empresa.

#### a) Impacto de las Oportunidades:

- Acompañamiento Técnico para la elaboración de PMO, por parte de la SUNASS.
- Acceso al financiamiento del Gobierno Central, Regional y Local.
- Acceso al financiamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Acompañamiento Técnico y Apoyo Financiero de OTASS.
- Existencia y apoyo de ANEPSSA.
- Existencia de una demanda de los servicios de saneamiento en el mercado de nuestra jurisdicción.
- Existencia del Proyecto Integral de Agua Potable, y del PMRI II para la ciudad de Juliaca.
- Pasantías con empresas de saneamiento del sur.
- Posibilidades de intercambio tecnológico con entidades vinculadas a la actividad estatal y de saneamiento.
- Disponibilidad tecnológica en el país.
- Existencia de diversas fuentes hídricas para su extracción.
- Crecimiento Económico de la Ciudad de Juliaca

**b) Impacto de las Amenazas:**

- Infraestructura de redes de agua y desagüe totalmente colapsadas.
- Contaminación ambiental en la captación de agua cruda – PTAP Ayabacas.
- Obstrucción y contaminación, con material reciclable (basura), en redes de alcantarillado.
- Disminución del recurso hídrico de nuestras fuentes.
- Incremento de Conexiones Clandestinas.
- Carencia de cultura en el uso de los servicios de saneamiento.
- Vertimiento de insumos químicos y otros al sistema de alcantarillado.
- Costo de insumos elevados para el tratamiento de agua cruda.
- Costo de electricidad alto (gastos altos en Planta de Tratamiento de Agua Potable y Cámaras de Bombeo).
- Precipitaciones pluviales e inundaciones colapsan el sistema de alcantarillado.
- Crecimiento urbanístico desordenado.
- Déficit hídrico, por calentamiento global (Fenómeno del Niño, sequías y/o Excesos de lluvias).
- Normatividad nacional (OTASS, SUNASS y otros) que no se adecua a nuestra realidad.
- Estructura Tarifaria no actualizada por la SUNASS.
- Uso inapropiado del agua y hurto por parte de algunos sectores de la población.
- Riesgos por desastres naturales que afecten la infraestructura sanitaria.

**IV.1.2. Análisis del Entorno Interno**

Este análisis permite determinar los factores que son generados por la EPS SEDA JULIACA S.A.

**a) Impacto de las Fortalezas**

- Ser una Empresa Monopólica.



- Personal con experiencia profesional y técnica en la gestión de los servicios de saneamiento.
- Recursos Hídricos Suficientes.
- Infraestructura de las áreas administrativas, comerciales y operacionales ubicadas en una misma sede institucional.
- Nuestro producto agua potable cumple con los estándares normados por la OMS y DIGESA.
- Eficiencia en la cobranza.
- Existencia de saldo en efectivo, para adquisiciones e inversiones.

#### b) Impacto de las Debilidades

- Imagen deteriorada de la Entidad.
- Documentos de Gestión en proceso de actualización.
- Plan de gestión de riesgos aun no identificados.
- Injerencia Política del Gobierno Local.
- Alto índice de pérdidas de agua a nivel comercial y operacional.
- Insuficiente e inadecuada infraestructura de agua potable y alcantarillado sanitario.
- Alto índice de clandestinaje en servicios de saneamiento.
- Baja continuidad de horas de servicios de agua potable.
- Altos costos operativos.
- No se cuenta con el PMO aprobado por SUNASS.
- Deficiencia en la ejecución de proyectos de inversión.
- Reducido equipamiento operacional, comercial y administrativo.
- Alto índice de procesos legales perdidos.
- Porcentaje alto de agua no facturada.
- Disminución de la cantidad y calidad de agua potable por redes de distribución obsoletas y fugas en las mismas por su antigüedad de más de 50 años.

#### IV.2. EL ASPECTO OPERACIONAL:

La ciudad de Juliaca, tiene como fuente de suministro agua superficial proveniente del Río Coata, que son captadas en el sector denominado Ayabacas, el caudal del río Coata en épocas de estiaje ha sido estimada en 0.385 m<sup>3</sup>/s. Su caudal promedio ha sido definido en 44 m<sup>3</sup>/seg.

La EPS SEDA JULIACA S.A. tiene una capacidad limitada en la producción de agua potable en la Planta de Tratamiento, la construcción de la misma se ha efectuado por los años 60, cuya producción inicial fue de 100 litros por segundo, con el apoyo por parte del Gobierno Central a través de PARSSA, con la rehabilitación de la planta de tratamiento y consecuentemente la rehabilitación de los filtros y de las unidades compactas se ha logrado una producción de 360 litros por segundo, además se tiene en funcionamiento del Filtro Rápido II, cuyo financiamiento ha sido por parte de la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca, pero a la fecha la producción de agua potable en PTAP es insuficiente ante los requerimientos de la población de Juliaca, por su constante crecimiento demográfico.

Se han ejecutado obras de mejoramiento y/o ampliación de la Planta de Tratamiento, mejoramiento en las captaciones, el almacenamiento del recurso hídrico para su tratamiento, cuya capacidad mejorara hasta en 100 litros por segundo, dichas obras se esperan su puesta en marcha durante el presente ejercicio.

Con respecto al sistema de alcantarillado, su evacuación se efectúa a través de sistemas de bombeo y rebombeo, se tiene a la fecha con 08 cámaras de bombeo las que se encuentran ubicadas en la periferia de la ciudad y una cámara principal el cual evacua a la planta de tratamiento de aguas residuales- PTAR, que actualmente se encuentra en mal estado y requiere su mantenimiento correspondiente y que posteriormente se tenga que reubicar en un sitio estratégico, debido a que se ubica dentro de la expansión urbanística de la ciudad de Juliaca, es más se verifica que en la PTAR se encuentra el botadero de basura de la ciudad de Juliaca, cual obstruye el tratamiento de aguas residuales generando aniegos en el lugar citado.

**PROBLEMATICA:**

- Se tiene una limitada capacidad de producción de agua potable, en la planta de tratamiento, esta se debe a que sus instalaciones e infraestructura son muy antiguas y no permite incrementar su producción.
- La capacidad de almacenamiento de agua potable es muy limitada.
- Pérdidas de agua potable que supera el 20%, por la antigüedad de las redes primarias y secundarias, conexiones clandestinas, instalaciones deficientes en cajas de registro e instalaciones internas de nuestros clientes y el mal uso que se dan a aquellas conexiones que no tienen medidor.
- Existencia de tuberías de fierro fundido en el centro de la ciudad.
- Deficiente recolección de aguas servidas.
- Limitada infraestructura del sistema alcantarillado e inadecuada planta de tratamiento de aguas servidas.
- Ausencia de Planes de Mantenimiento Periódico de Buzones en las áreas de influencia de las Cámaras de Bombeo.
- No existe mantenimiento preventivo y oportuno de equipos y vehículos.
- Incorporación del Distrito de Caracoto, dentro del ámbito de influencia de la entidad, sin los instrumentos técnicos para su operación y mantenimiento de su infraestructura sanitaria.

**IV.3. EL ASPECTO COMERCIAL**

La Gerencia Comercial se desempeña en base a políticas y normas establecidas y a partir de la demanda de mercado consumidor o clientes del servicio cumple la función principal de captar y generar los recursos económicos para que cubran los costos de operación, mantenimiento, inversiones, servicio de la deuda y lograr liquidez financiera oportuna para la presente Entidad.

**PROBLEMATICA:**

- Estructura tarifaria desfasada que no cubre los costos de operación, mantenimiento e inversión.
- Baja cobertura en los servicios de agua potable y alcantarillado.
- Catastro comercial desactualizado.
- Bajo índice de micro medición.
- Alta Cartera Morosa, y baja efectividad en su recuperación.
- Altos índices de conexiones inactivas (cortadas) y conexiones clandestinas, que generan pérdidas de agua no facturada.
- Deficiencias en la ejecución de cortes masivos, por falta de pago, no se logra cubrir al 100%.
- Ineficiente seguridad en la custodia del dinero y su traslado a la entidad bancaria.
- Sustracción de medidores y tapas.



#### IV.4. ASPECTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

A la finalización del año fiscal 2019, se ha cumplido con las metas y objetivos que se ha trazado, por lo que para el ejercicio 2020 se ejecutara el saneamiento económico-financiero, como se puede percibir en los resultados de los balances de la empresa y el Flujo de Caja; El manejo es racional en los recursos económicos y financieros, en el marco de las normas de austeridad. También podemos mencionar que en la actualidad se está cumpliendo con los aportes semestrales de las AFP, CTS (trabajadores). Las actuales adquisiciones de bienes y servicios son ejecutadas al contado, habiéndose recuperado la imagen de la Empresa como sujeto de crédito.

##### PROBLEMATICA:

- Recursos económicos escasos, para inversiones de gran envergadura.
- Falta capacitación de personal y de rotación en las plazas vacantes.
- Falta de una adecuada estructura de costos.
- Inadecuada política remunerativa.
- Documentos normativos de la Empresa en proceso de actualización, como el MOF, ROF, CAP, RIT, directivas internas, etc.
- Carencia de información oportuna e integración de información.
- Los activos de la Empresa requieren saneamiento legal.
- Situación pendiente de transferencia de la Empresa de Ayaviri (Aguas del Altiplano).
- Carencia del Plan de Gestión de Riesgos.
- Injerencia política, por los cambios de Gobierno Local.

#### V. ACTIVIDADES DE LA EPS

La EPS SEDA JULIACA S.A. para el normal desarrollo de sus operaciones en el cumplimiento de su misión, de brindar los servicios de agua potable y la evacuación del alcantarillado a nuestra población de la ciudad de Juliaca, tiene que ejecutar los siguientes Objetivos Estratégicos:

- OEI.1: Promover el Acceso de la Población a los Servicios de Saneamiento.
- OEI.2: Optimizar la Rentabilidad y Garantizar la Inversión en los Procesos Misionales.
- OEI.3: Mejorar la Satisfacción del Usuario.
- OEI.4: Garantizar la Disponibilidad del Recurso Hídrico a Largo Plazo.
- OEI.5: Implementar el Plan de Fortalecimiento de Capacidades.

#### VI. PRESUPUESTO

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)-2020, ha previsto ejecutar las actividades y/o adquisición de activos no financieros, en el Año Fiscal 2020, los cuales se han determinado por Fuente de Financiamiento, con Recursos Propios, los proyectos y/o actividades que no están considerados en el presupuesto inicial de apertura, se financiarán con Saldo de Balance, del ejercicio 2019 y de mayores ingresos de la Empresa que espera generar por mayor crecimiento de usuarios, detección de clandestinos, recategorización de usuarios y otros, los cuales serán incorporados, mediante créditos suplementarios (PIM-2020).

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA – 2020**

RUBROS	PIA 2020
<b>I. INGRESOS</b>	<b>15,506,574.00</b>
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	14,195,074.00
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	871,500.00
SALDOS DE BALANCE	440,000.00
<b>II. EGRESOS</b>	<b>15,506,574.00</b>
<b>05.- GASTOS CORRIENTES</b>	<b>14,032,074.00</b>
5.1.- Personal y Obligaciones Sociales	6,486,474.00
5.2.- Pensiones y Prestaciones Sociales	55,000.00
5.3.- Bienes y Servicios	6,899,275.00
5.4.- Otros Gastos Corrientes	591,325.00
<b>06.- GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1,474,500.00</b>
6.5.- Inversiones	0.00
6.6.- Adquisición de Activos No Financieros	1,474,500.00
6.7.- Otros Gastos de Activos no Financieros	0.00
<b>07.- SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0.00</b>
7.8.- Intereses y Cargos de la Deuda	0.00





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

PROGRAMACION FISICA - AÑO 2020

PRESUPUESTO 2020

Codigo	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual (S/)				Meta Fisica Anual	Organo Responsable	RDR		DT		TOTAL
				Trim I	Trim II	Trim III	Trim IV			Gastos	Inversión	Gastos	Inversión	
OEI.1	PROMOVER EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO													
AE.1	Incrementar el Número de Conexiones Domiciliarias de Agua Potable													
AE.1.1	Expediente Técnico para Barraje en Captación	Puno - San Román - Juliaca	Estudio Aprobado	5,000.00	1.00		1.00	AECT	5,000.00					5,000.00
AE.1.2	Expediente Técnico para las Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación en el Sistema de Agua Potable	Puno - San Román - Juliaca	Estudio Aprobado	5,000.00	1.00		1.00	AECT	5,000.00					5,000.00
AE.1.3	Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación en el Sistema de Agua Potable	Puno - San Román - Juliaca	Servicio	3,000.00	1.00		1.00	AECT	3,000.00					3,000.00
AE.2	Incrementar el Número de Conexiones Domiciliarias de Alcantarillado													
AE.2.1	Expediente Técnico para las Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación en el Sistema de Alcantarillado	Puno - San Román - Juliaca	Estudio Aprobado	5,000.00	1.00		1.00	AECT	5,000.00					5,000.00
AE.2.2	Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación en el Sistema de Alcantarillado	Puno - San Román - Juliaca	Estudio Aprobado	5,000.00	1.00		1.00	AECT	5,000.00					5,000.00
AE.3	Transparencia en la Gestión													
AE.3.1	Instalación de Redes Colectoras de Alcantarillado en la Urbanización Aeropuerto I Etapa De La Ciudad De Juliaca, Provincia De San Román - Puno	Puno - San Román - Juliaca	Aprobación Liquidación	5,000.00	1.00		1.00	AO	5,000.00					5,000.00
AE.3.2	Instalación de Redes Colectoras de Alcantarillado en la Urbanización Ampliación San Santiago de la Ciudad De Juliaca	Puno - San Román - Juliaca	Aprobación Liquidación	5,000.00	1.00		1.00	AO	5,000.00					5,000.00
AE.3.3	Instalación de Redes Colectoras de Alcantarillado en las Urbanizaciones Los Rosales y Villa San Jacinto de la Ciudad de Juliaca, Provincia de San Román - Puno	Puno - San Román - Juliaca	Aprobación Liquidación	5,000.00	1.00		1.00	AO	5,000.00					5,000.00
AE.3.4	Mejoramiento del Servicio de Información Catastral de las Conexiones Activas y Potenciales de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de la EPS SEDA JULIACA S.A., en la Ciudad de Juliaca, Provincia de San Roman - Puno	Puno - San Román - Juliaca	Aprobación Liquidación	5,000.00	1.00		1.00	AO	5,000.00					5,000.00
AE.3.5	Ampliación Red de Alcantarillado de los tramos Principal (Jr. Huayna Roque a Jr. Mariano Nuñez), Cabana y Raul Porras adyacentes al conducto de evacuación del Río Torococha en la Ciudad de Juliaca, Provincia de San Roman - Puno	Puno - San Román - Juliaca	Aprobación Técnica y Financiera	7,000.00	1.00	0.00	1.00	AO	7,000.00					7,000.00
AE.3.6	Implementación del Plan Anual de Educación Sanitaria	Puno - San Román - Juliaca	%	16,000.00	0.25	0.25	100	OC	16,000.00					16,000.00
AE.4	Desarrollar el Estudio de Impacto Ambiental													
AE.4.1	Expediente de Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - Chilla	Puno - San Román - Juliaca	Estudio Aprobado	5,000.00	1.00		1.00	AECT	5,000.00					5,000.00
OEI.2	OPTIMIZAR LA RENTABILIDAD Y GARANTIZAR LA INVERSION EN LOS PROCESOS MISIONALES													
AE.6	Optimizar el Rendimiento Financiero													
AE.6.1	Estudios de Pre Inversión - Proyecto de Programa de Medidas de Rápido Impacto II	Puno - San Román - Juliaca	Estudios	871,500.00	0.50	0.50	1.00	DO	871,500.00					871,500.00







Codigo	Actividad Operativa	Ubigeo	M.	Meta Financiera Anual (S/)					Organo Responsable	RDR		DT		TOTAL
				Trim I	Trim II	Trim III	Trim IV	Meta Fis. Anual		Gastos	Inversion	Gastos	Inversion	
AE.14.11	Suministro de Energia Elctrica (Reservorios)	Puno - San Román - Juliaca	Mes	80,000.00	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00	SGPA/SGDR	80,000.00			80,000.00
AE.14.12	Analisis de Parametros Físico Químicos, Bacteriológicos con la frecuencia establecida según normativa.	Puno - San Román - Juliaca	Mes	68,000.00	90.00	90.00	90.00	95.00	365.00	SGPA/PAP	68,000.00			68,000.00
AE.14.13	Suministro de Reactivos para Análisis Físico-Químico, Bacteriológico y Químico.	Puno - San Román - Juliaca	Unidad	160,000.00		1.00			1.00	SGPA/PAP	160,000.00			160,000.00
AE.14.14	Retribucion Economica por Concepto de Uso de Agua Superficial con Fines No Agrarios	Puno - San Román - Juliaca	Mes	80,000.00	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00	SGPA	80,000.00			80,000.00
AE.14.15	Calibracion de Equipos de Laboratorio	Puno - San Román - Juliaca	Obra	30,000.00		1.00			1.00	ACC	30,000.00			30,000.00
AE.14.16	Implementación del Reglamento de Los Valores Maximos Admisibles	Puno - San Román - Juliaca	Mes	11,694.00	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00	SGDR/AVMA	11,694.00			11,694.00
AE.14.17	Analisis de Laboratorio (VMA)	Puno - San Román - Juliaca	Servicio	70,920.00	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00	SGDR/AVMA	70,920.00			70,920.00
AE.14.18	Actualizacion de Catastro Comercial en los Sectores 13, 14 y 26	Puno - San Román - Juliaca	Mes	44,922.00					6.00	SGCMIACC	44,922.00			44,922.00
AE.14.19	Adquisicion de un Minicargador Frontal con Brazo y Martillo Hidraulico para Cortes Drásticos y Levantamiento de Conexiones Clandestinas y/o Morosas	Puno - San Román - Juliaca	Equipo	285,000.00		1.00			1.00	GC	285,000.00			285,000.00
AE.14.20	Adquisicion de Dispositivos para Cortes Intrusivos	Puno - San Román - Juliaca	Unidad	40,000.00			1500.00		1500.00	GC / SGFC	40,000.00			40,000.00
AE.14.21	Mantenimiento de los Reservorios (R1, R2, R3, R4, R5 y R6)	Puno - San Román - Juliaca	Global	15,575.00					1.00	SGME	15,575.00			15,575.00
AE.14.22	Adquisicion de Equipo Georadar para mapeo de Instalaciones Subterranas (Conexiones Clandestinas)	Puno - San Román - Juliaca	Equipo	101,000.00				1.00	1.00	GC	101,000.00			101,000.00
OEI.4 GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HIDRICO A LARGO PLAZO														
AE.20	Mejorar el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado													
AE.20.1	Combustible Diesel B5 para maquinaria de G.O.	Puno - San Román - Juliaca	Gins	48,000.00	909.00	909.00	909.00	909.00	3636.00	SGME	48,000.00			48,000.00
AE.20.2	Combustible Gasohol B4 para maquinaria de G.O.	Puno - San Román - Juliaca	Gins	30,000.00	585.00	585.00	585.00	585.00	2340.00	SGME	30,000.00			30,000.00
AE.20.3	Materiales Necesarios para Mantenimiento de Redes de Alcantarillado Sanitario	Puno - San Román - Juliaca	Global	30,000.00				1.00	1.00	SGDR	30,000.00			30,000.00
AE.20.4	Alimentos para Actividades Fuera del Horario de Trabajo	Puno - San Román - Juliaca	Unidad	7,868.00	281.00	281.00	281.00	281.00	1124.00	SGDR	7,868.00			7,868.00



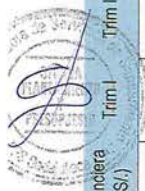
Codigo	Actividad Operativa	Ubigeo	J.M.	Meta Financiera Anual (S/)				Trim I	Trim II	Trim III	Trim IV	Meta Fisica Anual	Organo Responsable
				Maquinaria	30,000.00	1.00	1.00						
AE.20.5	Repuestos Camión Hidrojel Aquatech	Puno - San Román - Juliaca	Maquinaria	30,000.00	1.00	1.00	1.00				1.00	SGME	
AE.20.6	Repuestos Camión Hidrojel Camel Ford	Puno - San Román - Juliaca	Maquinaria	100,000.00	1.00	1.00	1.00				1.00	SGME	
AE.20.7	Repuestos de Retroexcavadora	Puno - San Román - Juliaca	Maquinaria	40,000.00	1.00	1.00	1.00				1.00	SGME	
AE.20.8	Repuestos de Minitargador	Puno - San Román - Juliaca	Maquinaria	4,000.00	1.00	1.00	1.00				1.00	SGME	
AE.20.9	Suministro de Energia Electrica (camaras de bombeo)	Puno - San Román - Juliaca	Mes	477,000.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00	SGME	
AE.20.10	Mantenimiento Preventivo de Grifos Contra Incendio	Puno - San Román - Juliaca	Global	4,000.00	1.00	1.00	1.00				1.00	SGDR	
AE.20.11	Calibracion de Equipos Datalogger	Puno - San Román - Juliaca	Global	8,000.00	1.00	1.00	1.00				1.00	SGDR	

Gastos	RDR		DT		TOTAL
	Inversion	Gastos	Inversion	Gastos	
30,000.00					30,000.00
100,000.00					100,000.00
40,000.00					40,000.00
4,000.00					4,000.00
477,000.00					477,000.00
4,000.00					4,000.00
8,000.00					8,000.00
20,000.00					20,000.00
28,280.00					28,280.00
10,000.00					10,000.00
			14,000.00		14,000.00
			13,200.00		13,200.00
			50,000.00		50,000.00
			10,000.00		10,000.00
			10,000.00		10,000.00

**OE15 IMPLEMENTAR EL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES**

AE.24	Capacitar al Personal de Acuerdo a sus Necesidades Laborales	Puno - San Román - Juliaca	%	20,000.00	0.25	0.25	0.25	0.25	20%	GAF / ORH
AE.24.1	Ejecucion del Plan de Fortalecimiento de Capacidades	Puno - San Román - Juliaca	Global	28,280.00	180				180.00	GAF / ORH
AE.25	Mejorar el Clima Laboral	Puno - San Román - Juliaca	%	10,000.00	50			50	100%	GAF / ORH
AE.26	Brindar Mejores Condiciones de Trabajo	Puno - San Román - Juliaca	Unidad	14,000.00	70				70.00	GAF / OSST
AE.26.1	Implementación de Sillas Ergonómicas	Puno - San Román - Juliaca	Unidad	13,200.00	60				60.00	GAF / OSST
AE.26.2	Implementación de Casilleros para Vestuario Pers. Obrero	Puno - San Román - Juliaca	Unidad	50,000.00	1				1.00	OSI
AE.27	Brindar Mejores Condiciones de Trabajo	Puno - San Román - Juliaca	Unidad	10,000.00	1				1.00	OSI
AE.27.1	Adquisición de Servidor de Rendimiento para Servidor de Correo (MAILSERVER)	Puno - San Román - Juliaca	Unidad	10,000.00				2	2.00	OSI
AE.27.2	Gabinete para Servidores 44ru	Puno - San Román - Juliaca	Unidad							
AE.27.3	Implementacion de Sistema de Aire Acondicionado	Puno - San Román - Juliaca	Unidad							





Codigo	Actividad Operativa	Ubigeo	J.M.	Meta Financiera Anual (S/.)				Trim IV	Trim III	Trim II	Trim I	Meta Fisica Anual	Organo Responsable	RDR		DT		TOTAL
				Mes	3	3	3							3	Gastos	Inversion	Gastos	
AE.27.4	Servicio de Internet Operativo	Puno - San Román - Juliaca	Mes	25,200.00	3	3	3	3	3	3	12.00	OSI	25,200.00				25,200.00	
AE.27.5	Servicio de Internet Operativo para Servidores de Datos	Puno - San Román - Juliaca	Mes	25,200.00	3	3	3	3	3	3	12.00	OSI	25,200.00				25,200.00	
AE.27.6	Dominio y Hosting Portal sedajuliaca.com 02 años	Puno - San Román - Juliaca	Servicio	5,000.00	3	3	3	3	3	3	12.00	OSI	5,000.00				5,000.00	
AE.27.7	Plan Piloto Implementacion Camaras Seguridad en Cámaras de Bombeo y Reservorios	Puno - San Román - Juliaca	Servicio	5,000.00			1				1.00	OLS/OSI	5,000.00				5,000.00	
AE.27.8	Adquisición de Insumos de Seguridad Industrial para el Personal de la Eps. Sedajuliaca S.A.	Puno - San Román - Juliaca	Global	120,000.00	1						1.00	GAF/OSST	120,000.00				120,000.00	
AE.28	Mejorar la Productividad del Personal																	
AE.28.1	Implementacion del Modulo Presupuestal - SIGECOM	Puno - San Román - Juliaca	Servicio	25,000.00			1				1.00	OPP	25,000.00				25,000.00	
AE.28.2	Actualizacion Sub Sistema Planillas SIGECOM	Puno - San Román - Juliaca	Servicio	3,000.00		1					1.00	ORH	3,000.00				3,000.00	
AE.28.3	Implementacion de Sistema Digital de Legajo del Personal	Puno - San Román - Juliaca	Global	2,000.00			1				1.00	ORH	2,000.00				2,000.00	
AE.28.4	Implementar Gestor de Impresión de Cheques del Sistema de Gestion Administrativa	Puno - San Román - Juliaca	Servicio	2,000.00		1					1.00	ORF	2,000.00				2,000.00	
AE.28.5	Mejoramiento y Actualizacion del Sistema de Control de Asistencia	Puno - San Román - Juliaca	Unidad	10,500.00		3					3.00	GAF/ORH		10,500.00			10,500.00	

4,641,647.35    603,000.00    0.00    98,363,706.87    103,608,354.22

SI.    103,608,354.22

TOTAL GENERAL